

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

1968

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era. 19 MAY 2011
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	01	16/05/2011	16/05/2011	01
CANALES DE LA CERDA MAXIMO	01	13/05/2011	13/05/2011	03
CARRERA LAGOS TEODOLINDA	01	19/05/2011	19/05/2011	03 ½
LOPEZ CARRASCO OLIVIA	1/2	16/05/2011	16/05/2011	01 ½
VELEZ AVILA HUGO	01	17/05/2011	17/05/2011	03
VERGARA CLAVIJO MARIA INES	1/2	18/05/2011	18/05/2011	02
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01	16/05/2011	16/05/2011	02
VILLAROEL BARAHONA GEORGINA	02	16/05/2011	17/05/2011	03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SCV/Csr.Cfb.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE